



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 181.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0172, de fecha 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial los señores **Guillermo Aníbal Vega Paz, Director de Eventos y Relaciones Públicas, Melvin Eduardo Chávez Molina, Camarógrafo y Luis Alberto Romero Callejas, Fotógrafo**, para que viajen a El Vaticano, Roma, del 20 al 24 de mayo del corriente año, a fin de informar a los medios de comunicación de las reuniones e intervenciones que sostendrá el señor Presidente de la República, con motivo de su visita a Su Santidad Papa Francisco, **ACUERDA:** conceder al señor Vega Paz, viáticos \$800.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$480.00 y a los señores Chávez Molina y Romero Callejas, viáticos \$650.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$390.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-02-01-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.